

	FORMATO			
	SOPORTES PARA PRESENTACIÓN DE CUENTAS PRESTACION DE SERVICIOS, PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS			
	PROCESO AREA FINANCIERA			
DOCUMENTOS PARA PROCESOS EN AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				
REQUISITOS PARA NOVENO PAGO ☐ PAGOS PARCIALES ☒ FINAL ☐				
CONTRATO N° : CD-MCA-056-2023 VIGENCIA: 2023				
CONTRATISTA: DIANA XIMENA CORREDOR REYES				
C.C /NIT: 52,662,477 de Bogotá				
Nº	CONCEPTO	SI	NO	NO APLICA
1	Original Formato de Seguimiento Para pagos	X		
2	Original Cuenta de Cobro o Factura	X		
3	Oficio contratista aplicación retención en la fuente	X		
4	Copia Certificación Bancaria Actualizada (solo primer pago).			x
5	Planillas de aportes a seguridad social para Personas Naturales Contratos de Prestación de Servicios - Para personas jurídicas original certificación de cumplimiento referente al pago de aportes a seguridad social y parafiscales.	X		
6	Certificación de Cumplimiento del Interventor o Supervisor del periodo para pagos parciales. Para pago final certificación del periodo más certificación del 100%.	X		
7	Acta De Ejecución	X		
8	Informe Supervisor	X		
9	Informe de Gestion y actividades con evidencias.	X		
10	Rut-Cedula (solo primer pago)			x
11	Contrato Electrónico (solo primer pago)			x
12	Anexo de Condiciones Contractuales (solo primer pago)			x
13	Póliza y Resolución de Aprobación (solo primer pago)			x
14	Pantallazo de aprobacion en secop de la Póliza (solo primer pago)			x
15	Rp-Acta de Inicio.(solo primer pago)			x
16	Certificación de actualización en arl del respectivo año (al inicio del contrato).			x
<p>Nota 1: Una vez revisada, firmada y escaneada la cuenta de cobro con todos los soportes, los documentos de los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 9, 10 - 16 deben ser cargados por el Contratista en la plataforma SECOP II. Es de anotar que los ítems 4, 10 - 16 SOLO APLICAN PARA EL PRIMER PAGO.</p> <p>Nota 2: Una vez revisada, firmada y escaneada la cuenta de cobro con todos los soportes, los documentos de los ítems 6, 7 y 8 deben ser cargados por el respectivo supervisor en la plataforma SECOP II.</p> <p>Nota 3: Los soportes deben venir legajados y foliados a lapiz, tamaño oficio, en carpeta Café.</p>				

Firma:

Nombre: ERIKA AVENDAÑO OLASCOAGA.

GERENTE

SUPERVISOR

Revisó:

Revisó:

19-12-2023.

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 41db83a3c5d48833fc72d5d995005a057a52fecde9460db2786f3c0e08dd21
df695e2443293e825e85eaab9126795ff3

Número de Factura: DXCR-38
Fecha de Emisión: 14/12/2023
Fecha de Vencimiento: 31/12/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CORREDOR REYES DIANA XIMENA
Nombre Comercial: CORREDOR REYES DIANA XIMENA
Nit del Emisor: 52662477
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7490

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CL 23 A 58 40 TO 3 AP 603 CONJ LOIRA REAL
Teléfono / Móvil: 7921659
Correo: ximecor80@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: Montería Ciudad Amable SAS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 900372918
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Córdoba
Municipio / Ciudad: Montería
Dirección: Cra 1W # 32A-49 Barrio Campo Alegre oficina Montería Amable
Teléfono / Móvil: 7899444
Correo: contador@monteriaamable.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	01	Prestación de servicios profesionales contrato CD MCA 056 2023	NIU	1,00	\$ 5.630.252,10	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.069.747,90	19,00			\$ 5.630.252,10

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor
------	------	--------	-------------	---	-------

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo
-----	--------------	-------------

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido
-----	-------	----------------

Montería, 10 de diciembre de 2023

Señores

Fiduciaria Bancolombia

Bogotá

Asunto: Aplicación retención en la fuente.

Yo Diana Ximena Corredor Reyes, identificada con cédula de ciudadanía número 52.662.477 expedida en Funza; declaro bajo la gravedad de juramento:

1. Que para efectos tributarios pertenezco a la categoría de Empleados de Acuerdo con los Dispuesto en el artículo 2 de Decreto 3032 de 2013 toda vez que cumpla todos los requisitos establecidos allí.

SI x NO

Señalar con cuál de los conjuntos de condiciones cumple para pertenecer a la categoría de empleados:

Conjunto 1: SI NO x

- Sus ingresos brutos provienen, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) de una vinculación laboral o legal reglamentaria, independientemente de su denominación.

Conjunto 2: SI x NO

- a. Sus Ingresos brutos provienen, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de una actividad económica, mediante una vinculación de cualquier naturaleza, independientemente de su denominación; y
- b. No presta el respectivo servicio, o no realiza la actividad económica, por su cuenta y riesgo, de conformidad con lo previsto en el artículo 1 del Decreto 3032 de 2013.

Conjunto 3: SI NO x

- a. Sus ingresos brutos provienen, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%), de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de una actividad económica, mediante una vinculación de cualquier naturaleza, independientemente de su denominación; y

- b. Presta el respectivo servicio, o realiza la actividad económica, por su cuenta y riesgo, de conformidad con lo previsto en el artículo 1 del Decreto 3032 de 2013.
- c. No presta servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, y
- d. El desarrollo de ninguna de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario le genera más del veinte por ciento (20%) de sus ingresos brutos; y
- e. No deriva más del veinte por ciento (20%) de sus ingresos del expendio, compraventa o distribución de bienes y mercancías, al por mayor o al por menor; ni de la producción extracción y ensamblaje de cualquier clase de materiales o bienes.

NOTA: Para establecer el monto del 80% a que se refieren los numerales precedentes, deben computarse y sumarse tanto los ingresos provenientes de la relación laboral o legal reglamentaria, los ingresos provenientes del ejercicio de profesiones liberales como también los provenientes de la prestación de servicios técnicos, en el evento en que se perciban por un mismo contribuyente.

- 2. Soy Declarante del Impuesto sobre la Renta por el año anterior. SI x NO
- 3. Que el ingreso percibido durante el año anterior es igual o superior a (1.400 UVT) \$53.205.600 año 2022. SI X NO
- 4. Que en el año gravable anterior no desarrolló una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario o que si la desarrolló no le generó más del 20% de sus ingresos tributarios. SI x NO
- 5. Que durante el año gravable inmediatamente anterior no prestó servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, cuyo costo represente más del (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios. SI NO x
- 6. Que los valores correspondientes a los aportes efectuados al sistema de seguridad social en salud y pensión, y los descuentos que aplique por ley son los que detallo a continuación:

a) Periodo de Cotización: **Noviembre de 2023**. Planilla No. 72693931 ✓

Sistema General de Seguridad Social en Salud y ARL y Aportes Obligatorios a Fondo de Pensión

No.	Aporte	Valor total del aporte	Valor a deducir por aporte
			Por este contrato
1	Salud	\$880.500,00	\$ 281.500,00
2	Obligatorios a Fondos de Pensión	\$1.197.600,00	\$ 360.300,00
3	ARL	\$ 38.800,00	\$ 11.250,00

4. Deducción de dependientes

Máximo 10% de los ingresos brutos y hasta 32 UVT mensuales

Valor a deducir por dependientes
563.025

5. Deducción de aporte voluntarios y/o AFC

Máximo 30% del ingreso incluido los aportes obligatorios.

Valor a deducir
0

6. Deducción de aporte medicina prepagada y seguros de salud

Monto máximo a deducir 16 UVT mensuales

Valor a deducir
608.064

7. Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 99 de 2013¹, de manera libre y espontánea bajo la gravedad de juramento, manifiesto que las siguientes personas se encuentran a mi cargo y en consecuencia dependen económicamente de mí:

¹ El artículo 2°, parágrafo 3° del Decreto 99 de 2013, define la calidad de dependientes para efectos tributarios:

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad y dependan económicamente del contribuyente.
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentra financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificada por el ICFES.
3. Para Hijos mayores de 23 años y/ o cónyuge o compañero (a) permanente, padres y hermanos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos, anexar certificación de Medicina Legal.

Nombres	No. Identidad	Fecha de Nacimiento	Calidad de Dependencia
LAURA SOFIA GOMEZ CORREDOR	1014896361	08/11/2017	HIJA

Certifico igualmente que la deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependientes, cumple las restricciones establecidas en el parágrafo 4° del artículo 2° del Decreto 99 de 2013, en el entendido que no se solicitan por más de un contribuyente en relación con un mismo dependiente.

La anterior afirmación para optar al beneficio de la deducción por DEPENDIENTES establecido en las normas tributarias para el mes de **noviembre del 2023**.

Esta declaración la hago a los **10 días de diciembre de 2023**.

Certifico que no se contrató o vinculó por al menos 90 días continuos o discontinuos a 2 o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad.

Adjunto a la presente los siguientes soportes

1. Copia de la planilla de aportes al sistema general de seguridad social (Miplanilla) con la constancia de pago.

Cordialmente,


DIANA XIMENA CORREDOR REYES

C.C. N° 52.662.477 de Funza

Montería, 10 de diciembre de 2023

Señora:

ERIKA AVENDAÑO OLASCOAGA

Gerente

Montería ciudad amable S.A.S

Montería - Córdoba

Respetada Doctora,.

Yo, **DIANA XIMENA CORREDOR REYES**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **52.662.477** de Funza, me permito manifestar a su despacho bajo la gravedad de Juramento, que mi hija **LAURA SOFIA GOMEZ CORREDOR**, identificada con Registro Civil No. 1014896361 de Bogotá depende económicamente de mí.

Esta información la suministro con el fin de acceder a los beneficios tributarios en el cálculo de la Retención en la Fuente, establecidos en el artículo 2ª del Decreto 099 de 2013.

Cordialmente,



DIANA XIMENA CORREDOR REYES

C.C. 52.662.477 de Funza

DATOS DEL APORTANTE										DATOS DE LA PLANILLA					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD				PLANILLA ASOCIADA (DIAMESIANO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMESIANO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
CC	52662477	DIANA XIMENA CORREDOR REYES	CALLE 23A #58-40 T 3 Apt 603	7921659	xlimcor80@gmail.com									EMPLAADOS	UPC
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO					PERIODO SALUD	2023-11	2023-11		1	0
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.									TOTAL A PAGAR	
															\$2.699.700

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD														
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades	Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados		
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.124.000	0	No. Autorización	Valor	No. Autorización	0	0	0	1.124.000	1		

TOTALES PENSION														
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados		
25-14	Colpensiones	900396004-7	1.438.700	0	0	45.000	45.000	0	0		1.528.700	1		

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor									
14-23	Positiva Seguros		47.000				47.000	0	0	47.000		470	47.000	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES					TOTALES POR SUBSISTEMA				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados	Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar	
0	0	0	0	0	Salud	1	1.124.000	1.124.000	
					Pensión	1	1.528.700	1.528.700	
					Riesgos Laborales	1	47.000	47.000	
0	0	0	0	0	CCF	0	0	0	
					ESAP	0	0	0	
					ICBF	0	0	0	
					MEN	0	0	0	
					SENA	0	0	0	
					TOTALES	3	2.699.700	2.699.700	

TIPO	NÚMERO	DATOS DEL APORTANTE				EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
		NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
CC	52682477	DIANA XIMENA CORREDOR REYES	CALLE 23A #58-40 T 3 Apto 603	7921659	ximccor80@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D. C.	NO

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN			SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES							
4o. Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotización		Exoneración		Exoneración		Cotización		Fondo		Fondo		Cód. EPS		Cotización/ Valor UPC		Cód. ARL		Cotización		Código CCF		IBS CCF		IBS otros parafiscales		Aporte ESAP		Aporte MEN	
			Exoneración	Exoneración	Exoneración	Exoneración	Exoneración	Exoneración	Exoneración	Exoneración	Exoneración	Exoneración	Exoneración	Exoneración	Exoneración	Exoneración	Exoneración	Exoneración	Exoneración	Exoneración	Exoneración	Exoneración	Exoneración	Exoneración	Exoneración	Exoneración	Exoneración	Exoneración	Exoneración	Exoneración	Exoneración	

Montería, diciembre 10 de 2023

Doctora

ERIKA AVENDAÑO OLASCOAGA

Supervisor contrato No. CD-MCA-056-2023

Gerente

Mediante el presente escrito, de conformidad con las obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios profesionales **No. CD-MCA-056-2023**, presento el **Informe de Gestión No. 2** correspondiente al período comprendido entre el **29 de octubre de 2023** y el **28 de noviembre de 2023**. Para el conocimiento del supervisor y los demás fines pertinentes.

INFORME DE GESTIÓN No. 2
29 DE OCTUBRE DE 2023 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

CONTRATO	CD-MCA-056-2023
CONTRATANTE	MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.
CONTRATISTA	DIANA XIMENA CORREDOR REYES
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR FINANCIERA Y PRESUPUESTALMENTE A LA SOCIEDAD MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S., EN DESARROLLO DE LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE DE OPERACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS SETP DE LA CIUDAD DE MONTERÍA
VALOR DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES CIENMIL PESOS M/CTE (\$20.100.000) INCLUIDO IVA.
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES MESES
FECHA ACTA DE INICIO	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE ACTA DE TERMINACIÓN	28 DE DICIEMBRE DE 2023
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME	OCTUBRE 29 DE 2023 - NOVIEMBRE 28 DE 2023.

FORMA DE PAGO	UNA VEZ PERFECCIONADO EL CONTRATO Y CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PARA SU EJECUCIÓN, MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S. LO PAGARÁ ASÍ: MEDIANTE TRES (3) PAGOS IGUALES MENSUALES POR VALOR DE SEIS MILLONES SETECIENTOS PESOS M/CTE. (\$6.700.000) PAGOS QUE SE HARÁN EFECTIVOS MES VENCIDO, PREVIO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.
VALOR A COBRAR	SEIS MILLONES SETECIENTOS PESOS M/CTE. (\$6.700.000) INCLUIDO IVA

Mediante el presente escrito, de conformidad con las obligaciones pactadas en el **contrato de prestación de servicios profesionales No. CD-MCA-056-2023**, presento el **SEGUNDO INFORME PARCIAL** de ejecución que se relaciona en el encabezado de esta página, correspondiente al período comprendido entre el **29 DE OCTUBRE DE 2023 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023**. Para el conocimiento del supervisor y los demás fines pertinentes, manifiesto que cumplí con lo dispuesto en la **CLÁUSULA SEGUNDA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** del anexo de condiciones contractuales, absteniéndome en lo sucesivo de efectuar para sí o para terceros, arreglos, reproducciones, adaptaciones o cualquier otra clase de mutilación de información que llegó a mi conocimiento con ocasión de la ejecución del objeto contratado, desarrollando así mismo las siguientes:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

OBLIGACIÓN N° 1

OBLIGACIÓN N° 1	ACCIONES REALIZADAS
Brindar acompañamiento en los procesos financieros que se desarrollen en Montería Ciudad Amable S.A.S, para la implementación y operación del SETP.	<p>Para el cumplimiento de esta obligación, realicé las siguientes actividades, durante el período del 29 de octubre de 2023 al 28 de noviembre de 2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realicé la validación del cálculo de los aportes pendientes por parte del municipio de Montería versus el cálculo realizado por el Ministerio de Transporte y se informaron las diferencias encontradas. <p>Evidencia 1: Anexo N° 1</p>

	<ul style="list-style-type: none"> Actualice el ejercicio de aportes pendientes del municipio actualizando los valores de aportes en especie enviados el 2 de noviembre de 2023. <p>Evidencia 2: Anexo N° 2</p> <ul style="list-style-type: none"> Realice el cálculo del valor de la adición y verificar que la misma se encuentre en el límite de adición que establece el artículo 32 de la Ley 80. <p>Evidencia 3: Anexo No. 3</p> <ul style="list-style-type: none"> Realice los estudios previos que soportan la adición al contrato de encargo fiduciario No. 004 de 2020, por 4 meses hasta el 30 de abril de 2024. <p>Evidencia 4: Anexo N° 4</p> <ul style="list-style-type: none"> Realice ajuste a la comunicación a enviar a la fiduciaria aclarando que la adición es por un plazo de 4 meses. <p>Evidencia 5: Anexo N°5</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboré el oficio de solicitud de reprogramación de los recursos Nación en respuesta al oficio solicitado por la UMUS. <p>Evidencia 6: Anexo N° 6</p>
EVIDENCIAS: VER ANEXOS Nos. 1, 2, 3,4,5 y 6	

OBLIGACIÓN N° 2

OBLIGACIÓN N° 2	ACCIONES REALIZADAS
Brindar apoyo a la Gerencia para la toma de decisiones financieras y presupuestales.	<p>Para el cumplimiento de esta obligación, realicé las siguientes actividades, durante el período del 29 de octubre de 2023 al 28 de noviembre de 2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisé y ajusté el Acuerdo de Vigencias Futuras incorporando un párrafo para dejar claridad de actualización de los aportes en cada vigencia. <p>Evidencia 7: Anexo N° 7</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Revisé y ajuste los documentos de acta Compfis y de exposición de motivos, incorporando los ajustes por indexación. <p>Evidencia 8: Anexo N° 8</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ajuste el acuerdo de vigencias futuras y el acta Compfis incorporando la actualización de cifras de aportes en especie y emití comentarios al respecto. <p>Evidencia 9: Anexo N° 9</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revise y ajuste el acta de consejo de Gobierno mediante la cual se ajusta la declaración de importancia estratégica del SETP de Montería. <p>Evidencia 10: Anexo N° 10</p>
EVIDENCIA: Anexos 7, 8, 9 y 10	

OBLIGACIÓN N° 3

OBLIGACIÓN N° 3	ACCIONES REALIZADAS
Brindar acompañamiento en análisis, seguimiento, evaluación del flujo de caja y POA.	<p>Para el cumplimiento de esta obligación, realicé las siguientes actividades, durante el periodo del 29 de octubre de 2023 al 28 de noviembre de 2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realice el cálculo de la reprogramación de los aportes Nación de las vigencias no ejecutadas en el 2021 y 2022 para el año 2025 <p>Evidencia 11 Anexo N° 11</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisé la ejecución presupuestal de Montería Ciudad Amable al 30 de septiembre y consulte por la actividades pendientes por ejecutar. <p>Evidencia 12: Anexo N° 12</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revise y actualice el POA con los recursos de balance del año 2023. <p>Evidencia 13: Anexo N° 13</p>
EVIDENCIA: VER ANEXO No. 11,12 y 13	

OBLIGACIÓN N° 4

OBLIGACIÓN N° 4	ACCIONES REALIZADAS
Realizar acompañamiento en la elaboración y presentación de los informes que haga la Gerencia ante la Junta Directiva de Montería Ciudad Amable S.A.S.	<p>Para el cumplimiento de esta obligación, realicé las siguientes actividades, durante el período del 29 de octubre de 2023 al 28 de noviembre de 2023:</p> <ul style="list-style-type: none">• Realice la presentación para la Junta Directiva No. 85 la cual se desarrolló el 4 de diciembre de 2023, en la cual presenté informe de gestión, adición del encargo fiduciario por 4 meses, proyecto de presupuesto 2024 y reducción presupuestal 2023. <p>Evidencia 14: Anexo N° 14</p>
EVIDENCIA: Ver Anexo 14	

OBLIGACIÓN N° 5

OBLIGACIÓN N° 5	ACCIONES REALIZADAS
Brindar acompañamiento en la elaboración de informes de gestión de la sociedad Montería Ciudad Amable S.A.S.	<p>Para el cumplimiento de esta obligación, realicé las siguientes actividades, durante el período del 29 de octubre de 2023 al 28 de noviembre de 2023:</p> <ul style="list-style-type: none">• Elaboré el informe de empalme correspondiente a los aspectos presupuestales solicitados frente a ejecución de gatos y ejecución por fuente <p>Evidencia 15: Anexo N° 15</p>
EVIDENCIA: VER ANEXO N° 15	

OBLIGACIÓN N° 6

OBLIGACIÓN N° 6	ACCIONES REALIZADAS
Asesorar en la elaboración de los diferentes actos administrativos que emita la entidad y que afecten la ejecución financiera y presupuestal.	En el presente período no se presentó la necesidad del desarrollo de esta actividad, por lo que no se me requirió.
EVIDENCIAS: No aplica	

OBLIGACIÓN N° 7

OBLIGACIÓN N° 7	ACCIONES REALIZADAS
Realizar acompañamiento en la elaboración de informes financieros que requiera la sociedad	<p>Para el cumplimiento de esta obligación, realicé las siguientes actividades, durante el período del 29 de octubre de 2023 al 28 de noviembre de 2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realice el informe de empalme correspondiente a los aspectos presupuestales de Montería Ciudad Amable de las vigencias 2020, 2021, 2022 y al 31 de octubre de 2023. <p>Evidencia 16: Anexo No. 16</p>
EVIDENCIA: VER ANEXO N° 16	

OBLIGACIÓN N° 8

OBLIGACIÓN N° 8	ACCIONES REALIZADAS
Asesorar a la gerencia en la determinación y ejecución de las acciones y gestiones necesarias, para la estructuración de la segunda fase del SETP de la ciudad de Montería, de conformidad con las especificaciones de los documentos CONPES y demás actos que lo regulen	<p>Para el cumplimiento de esta obligación, realicé las siguientes actividades, durante el período del 29 de octubre de 2023 al 28 de noviembre de 2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realice la línea de tiempo y cronograma estándar de las actividades mínimas requeridas para adelantar los procesos de contratación de la construcción del Patio 1 y la adquisición de flota. <p>Evidencia 17: Anexo N° 17</p>
EVIDENCIA: VER ANEXO N° 17	

OBLIGACIÓN N° 9

OBLIGACIÓN N° 9	ACCIONES REALIZADAS
Asistir a reuniones, comités cuando el Gerente de Montería Ciudad Amable S.A.S., así lo requiera.	<p>Para el cumplimiento de esta obligación, realicé las siguientes actividades, durante el período del 29 de octubre de 2023 al 28 de noviembre de 2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participé en la reunión con la Gerencia de Montería Amable el 08 de noviembre de 2023, para revisar la definición de la destinación de los recursos de la reprogramación de los aportes Nación. <p>Evidencia 18: Anexo N° 18</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Participé en reunión con el área de contratación el 10 de noviembre de 2023, para revisar plazo del contrato de fiducia y si es posible hacer publicación de prepliegos sin los soportes presupuestal mientras se suscribe el otrosí de reprogramación de recursos. <p>Evidencia 19: Anexo N° 19</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participé en reunión con la Coordinadora Financiera el 15 de noviembre de 2023 para revisar y definir pautas para realizar el informe de empalme y la presentación de la socialización del presupuesto al Consejo de Monteria. <p>Evidencia 20: Anexo N° 20</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participé en la reunión con la Coordinadora Financiera y Gerencia Técnica del 17 de noviembre de 2023, en la cual se socializaron las cifras actualizadas del FEST bajo los nuevos escenarios modelados por el consultor A4. <p>Evidencia 21: Anexo N° 21</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participé en la reunión del 17 de noviembre de 2023 a las 4 p.m. con el Consejo Municipal de Monteria, en el cual se realizó la socialización del Acuerdo que contienen el presupuesto de la vigencia 2024 de Monteria Ciudad Amable. <p>Evidencia 22: Anexo N° 22</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participe en la reunión con la Gerencia de Monteria Amable el 11 de noviembre de 2023, para revisar la actualización de las cifras y proyecciones a incluir con cargo a la reprogramación de los aportes de la Nación para el año 2025 y definir las fuentes con las cuales se cubrirían los proyectos de inversión. <p>Evidencia 23: Anexo N° 23</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participé en la reunión el 21 de noviembre de 2023 a las 9:00 a.m. con la Coordinadora Financiera para
--	---

OK

OK

OK

OK

OK

	<p>revisar la actualización de los valores de presupuesto de obra de la construcción del patio 1 y su interventoría.</p> <p>Evidencia 24: Anexo N° 24</p> <ul style="list-style-type: none"> Participé en la reunión del 27 de noviembre de 2023 con la firma A4 para la socialización de las cifras del modelo financiero y preparatoria de reunión con los transportadores. <p>Evidencia 25: Anexo N° 25</p> <ul style="list-style-type: none"> Participé en la reunión del 27 de noviembre de 2023 con la Coordinadora Financiera para revisar el informe de empalme enviado. <p>Evidencia 26: Anexo N° 26</p> <ul style="list-style-type: none"> Participé en la reunión del 27 de noviembre de 2023 con la Coordinadora Financiera de Montería Amable para revisar cifras del presupuesto de funcionamiento y presentación de la Junta Directiva. <p>Evidencia 27: Anexo N° 27</p>
EVIDENCIA: VER ANEXO N° 18 a 27	

OBLIGACIÓN N° 10	ACCIONES REALIZADAS
Brindar apoyo a la Gerencia en las actuaciones y análisis del Modelo Financiero para la operación del Sistema Estratégico de Transporte Público de pasajeros de Montería	<p>Para el cumplimiento de esta obligación, realicé las siguientes actividades, durante el período del 29 de octubre de 2023 al 28 de noviembre de 2023:</p> <p>Participé en la reunión de socialización de las cifras del modelo financiero realizado por la firma A4, el día 27 de noviembre de 2023 y se realizaron algunos comentarios al mismo.</p> <p>Evidencia 28: Anexo N° 28</p>
EVIDENCIA: Ver anexo 28	

OBLIGACIÓN N° 11

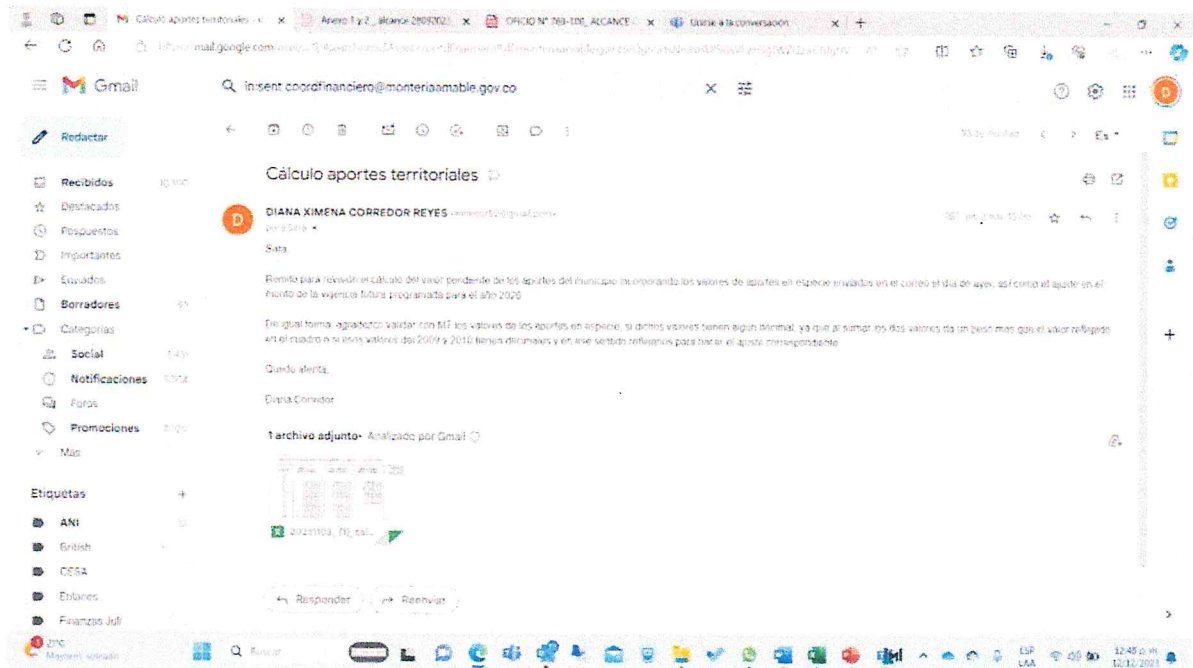
OBLIGACIÓN N° 11	ACCIONES REALIZADAS
Ofrecer asesoría en la elaboración de los diferentes proyectos, actuaciones y actos administrativos, que involucren o estén relacionados con la sociedad, que afecten la ejecución y/o cierre financiero del SETP.	<p>Para el cumplimiento de esta obligación, realicé las siguientes actividades, durante el período del 29 de octubre de 2023 al 28 de noviembre de 2023:</p> <ul style="list-style-type: none">• Realice la presentación de socialización del proyecto de presupuesto de la vigencia 2024 a presentar ante el Concejo Municipal de Montería. <p>Evidencia 29: Anexo N° 29</p>
EVIDENCIA: Ver anexo 29	

El presente informe se presenta en la ciudad de Montería a los diez (10) días del mes de diciembre de 2023.

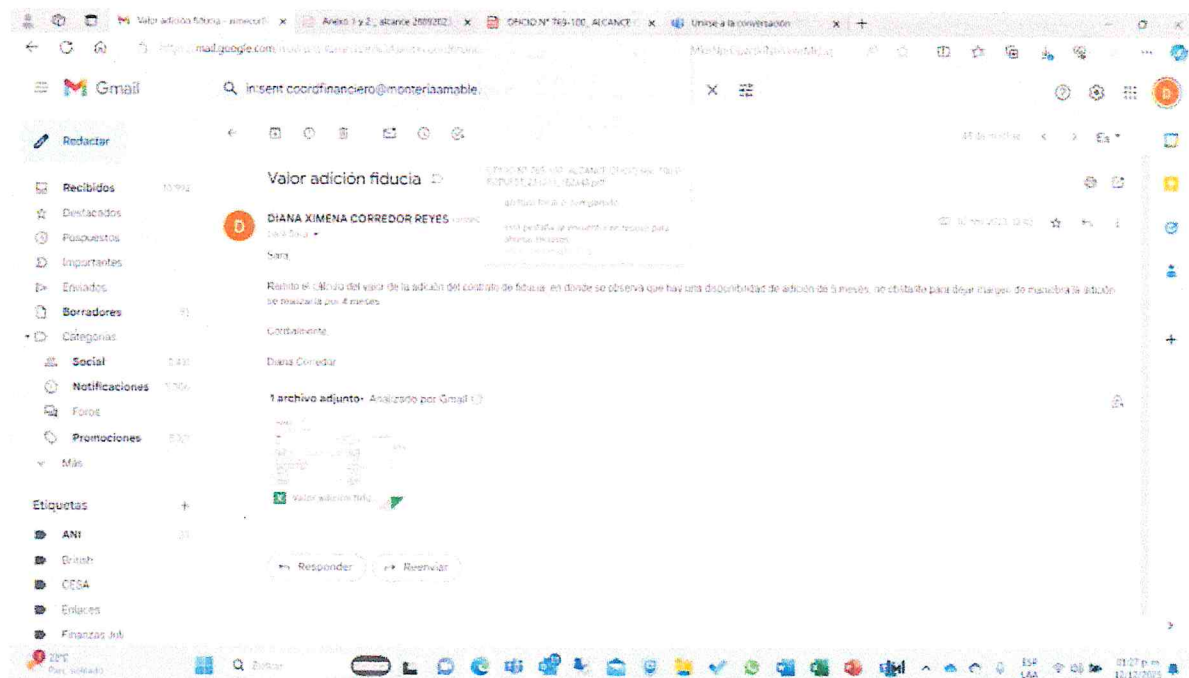
Cordialmente,


Diana Ximena Corredor Reyes
Contratista
C.C. No. 52.662.477 de Funza

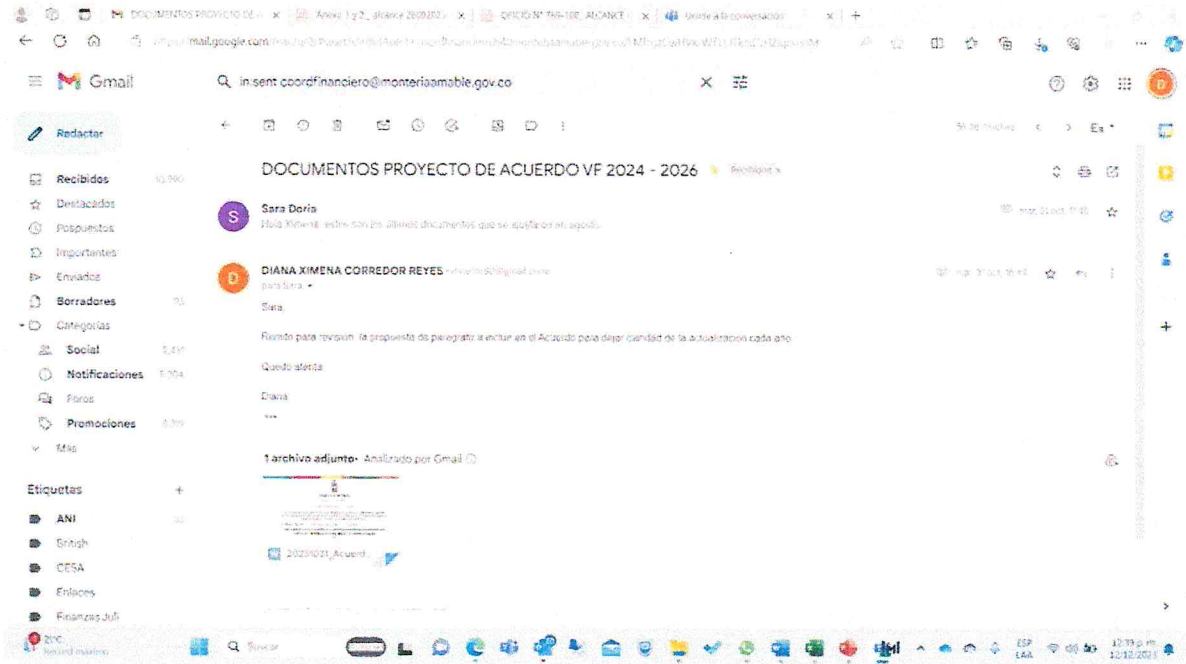
ANEXO N° 2



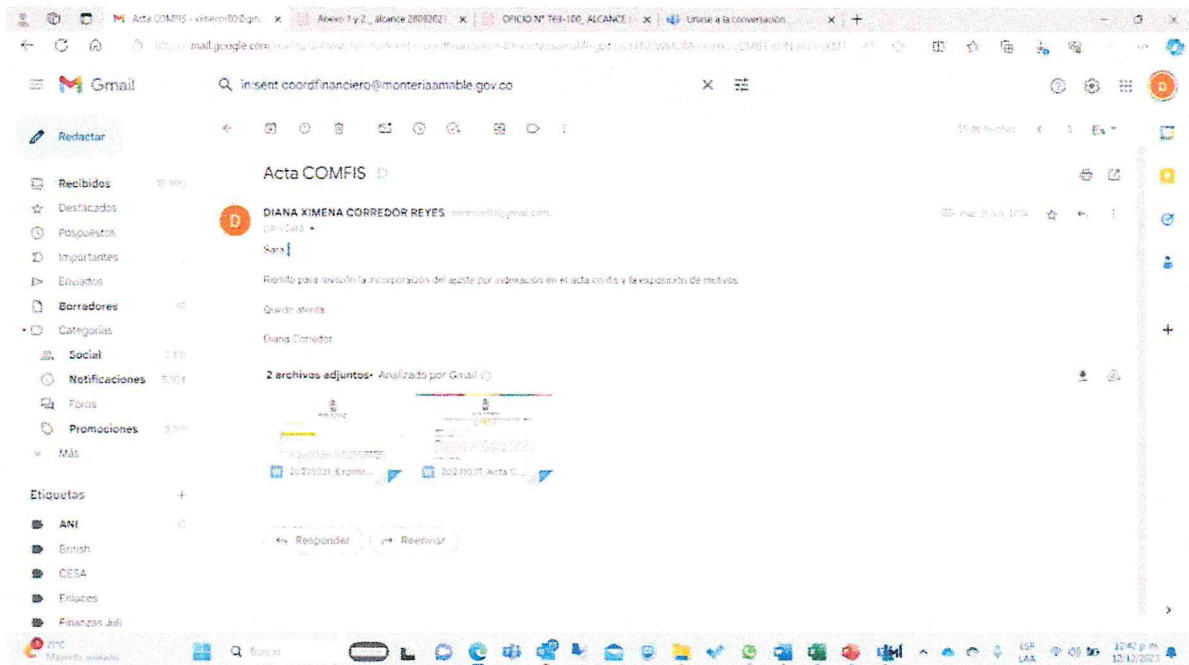
ANEXO N° 3

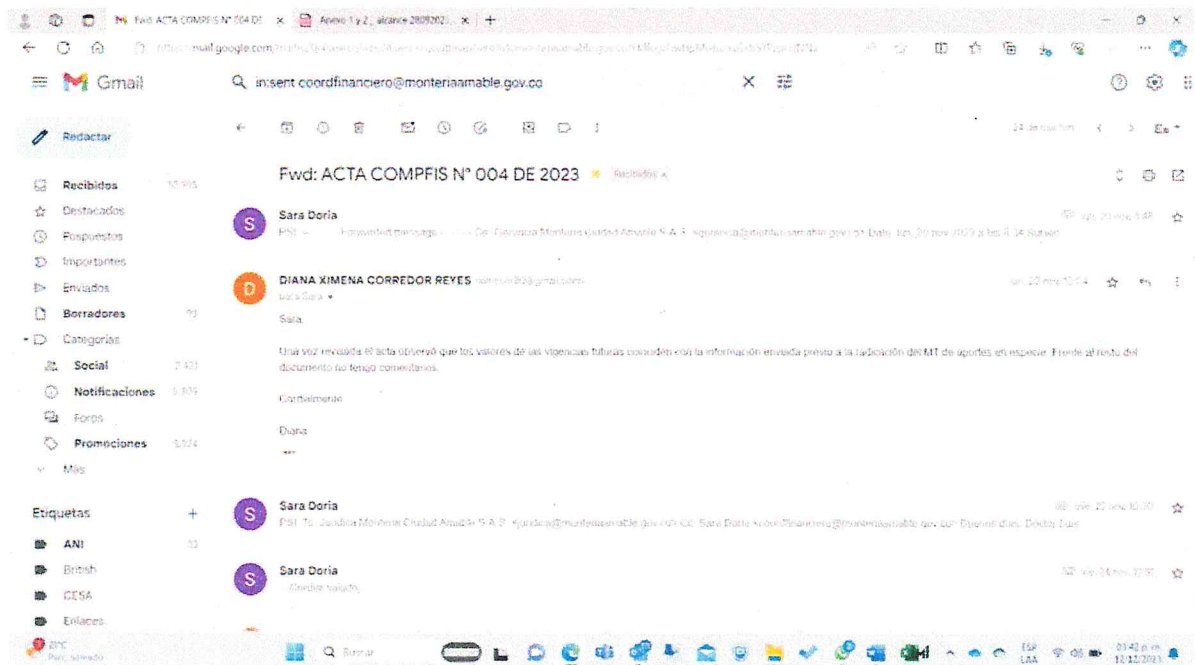


ANEXO N° 7

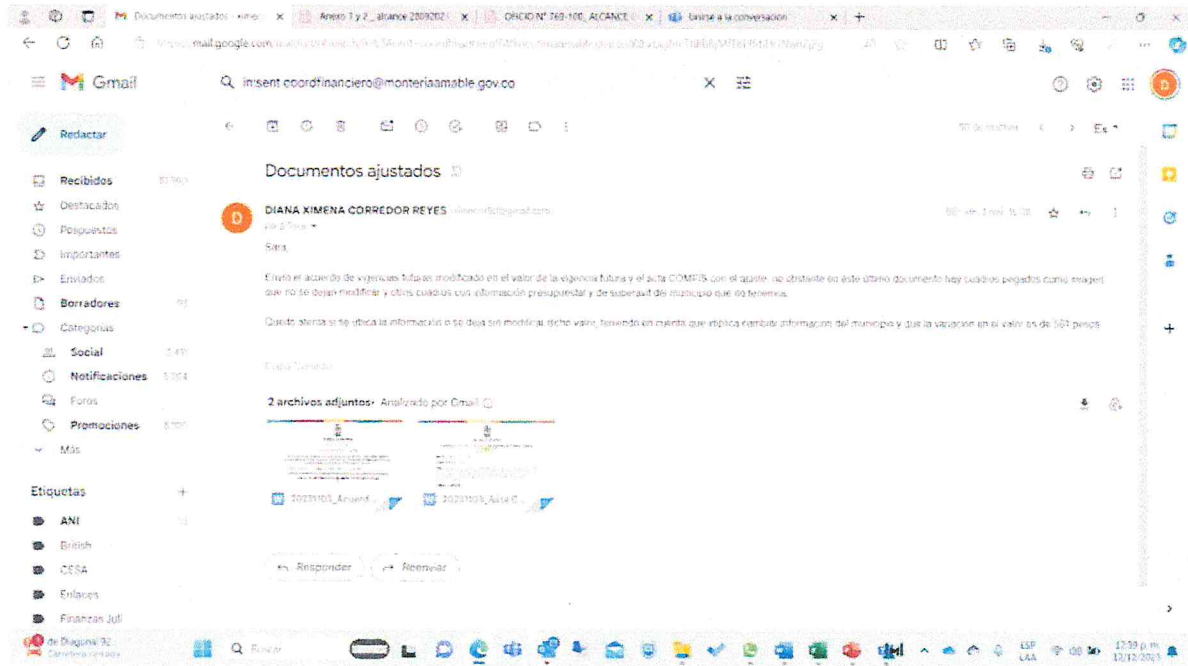


ANEXO N° 8

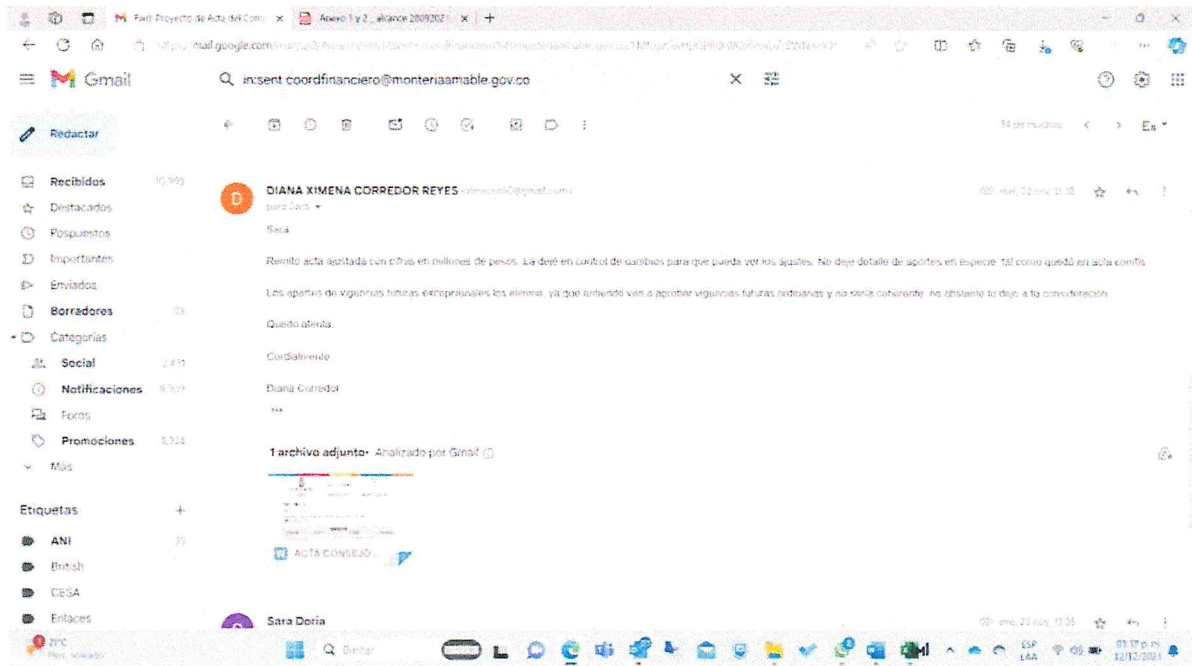




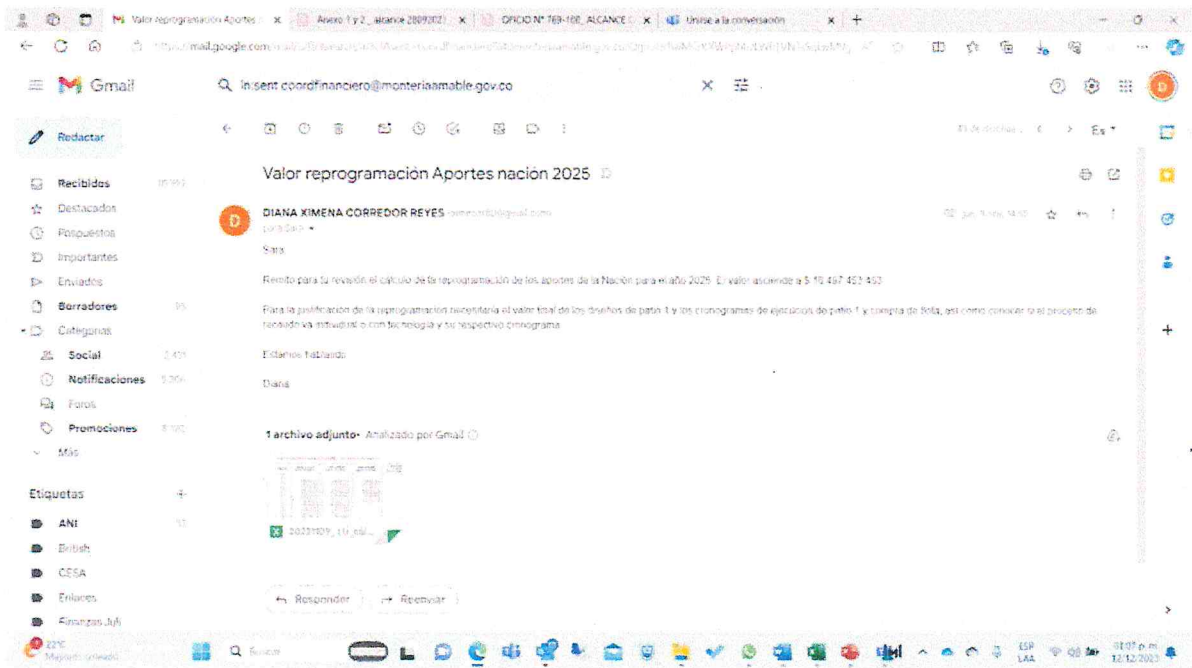
ANEXO N° 9



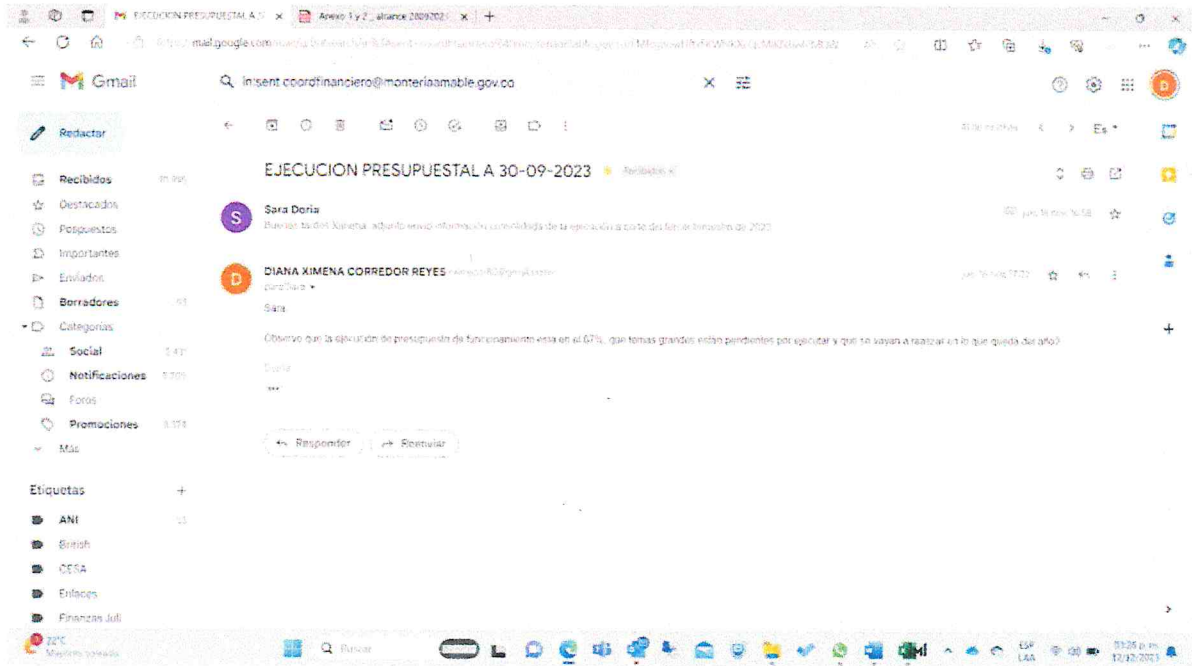
ANEXO N° 10



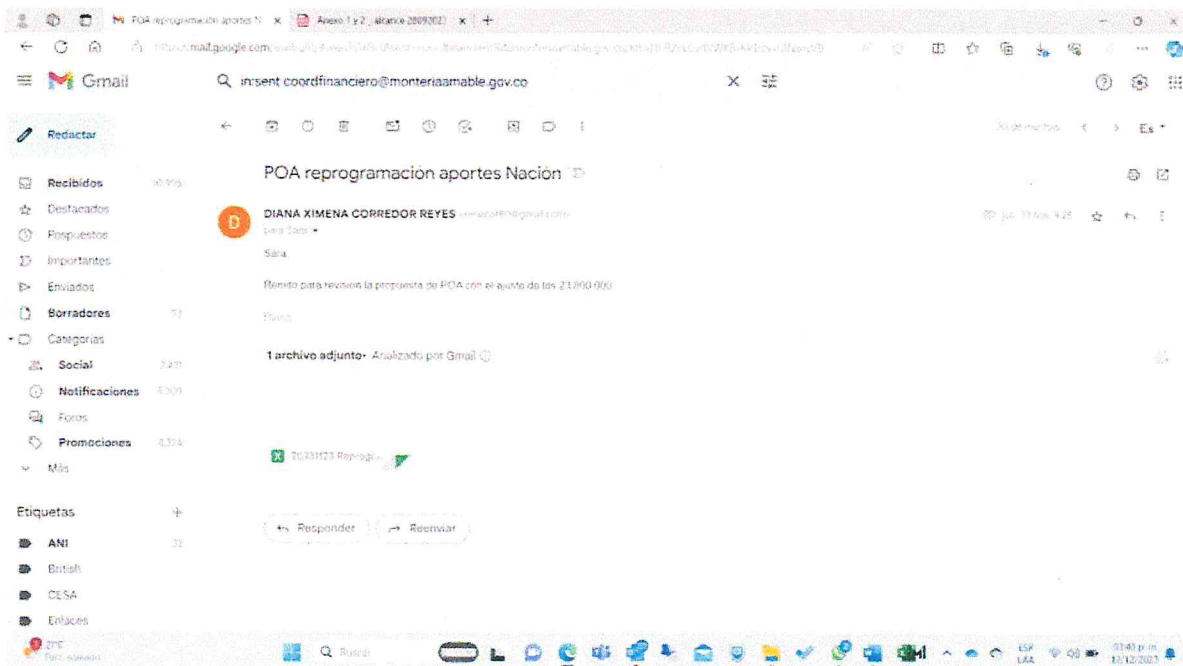
ANEXO N° 11



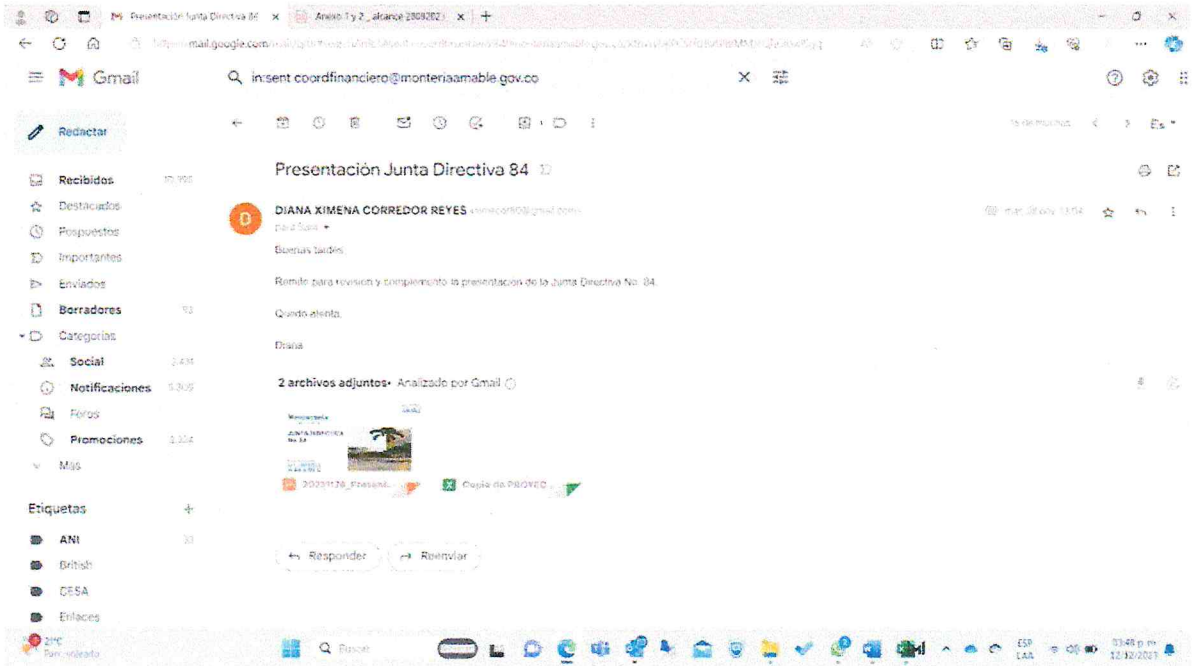
ANEXO N° 12



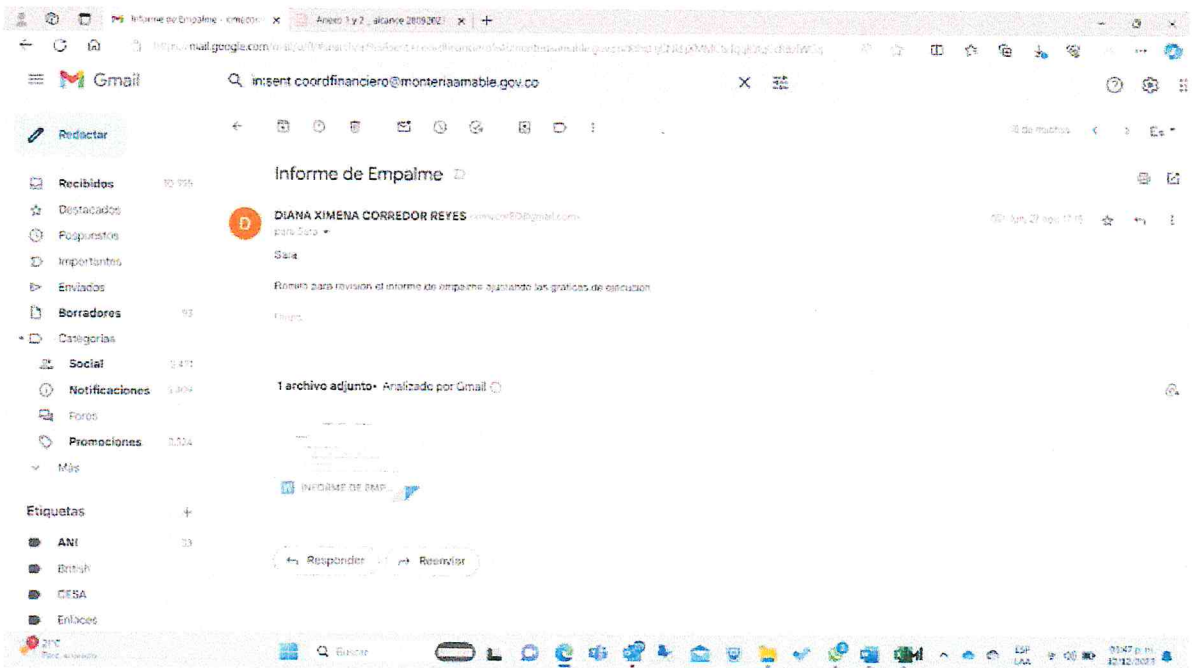
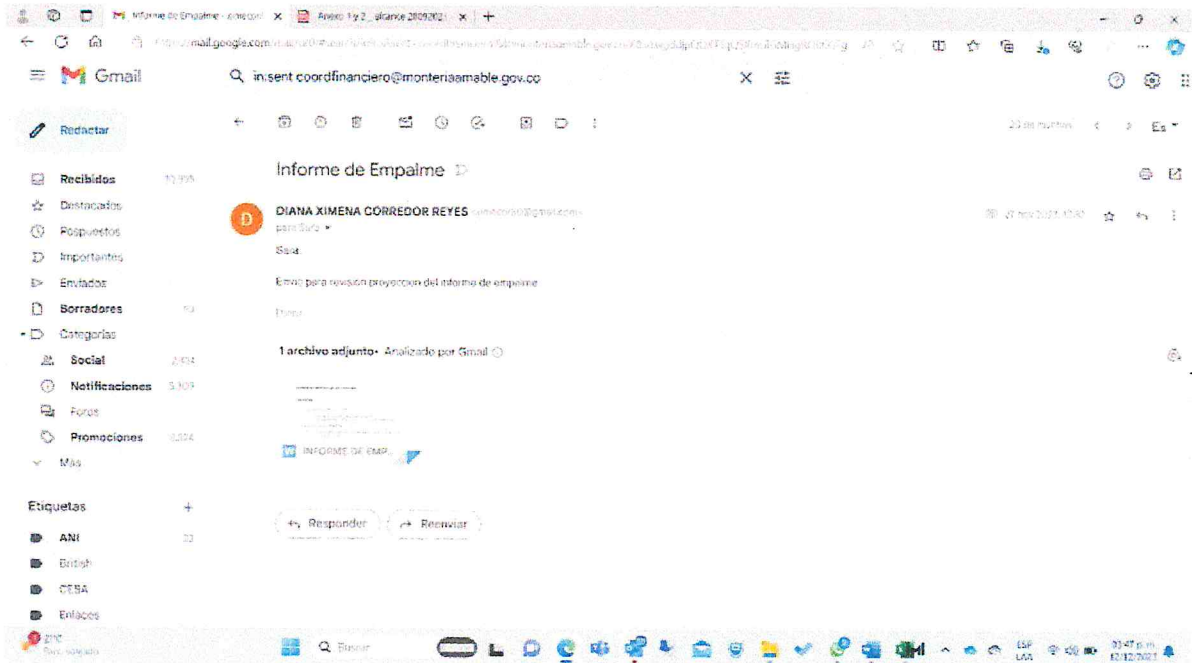
ANEXO N° 13



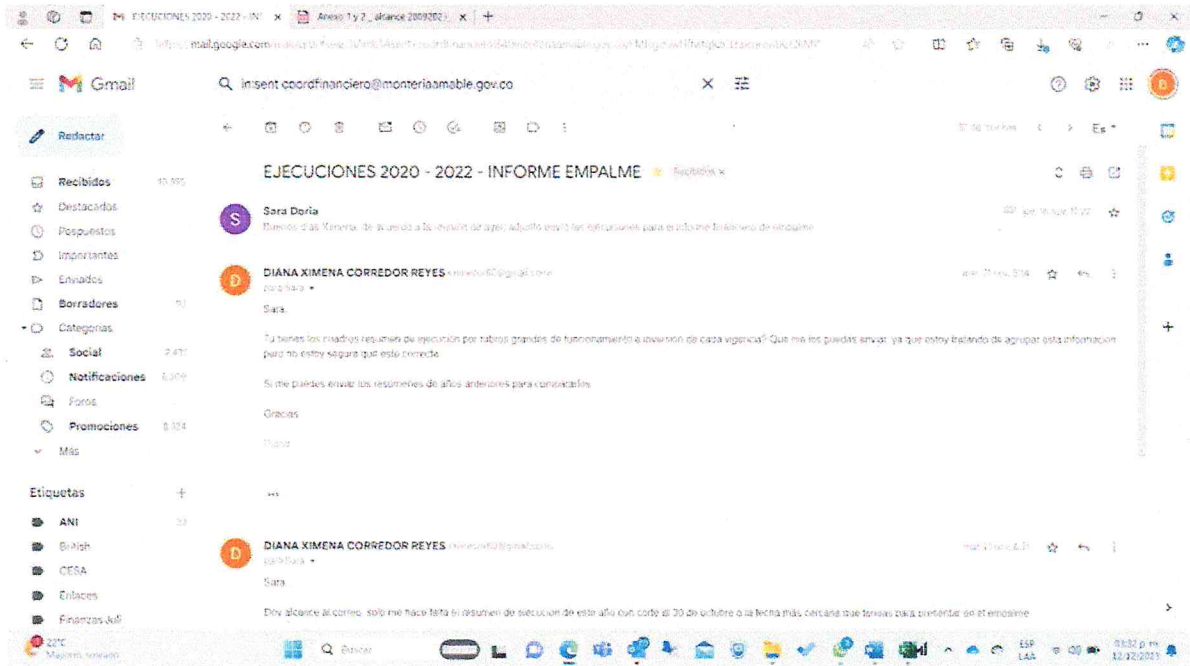
ANEXO N° 14



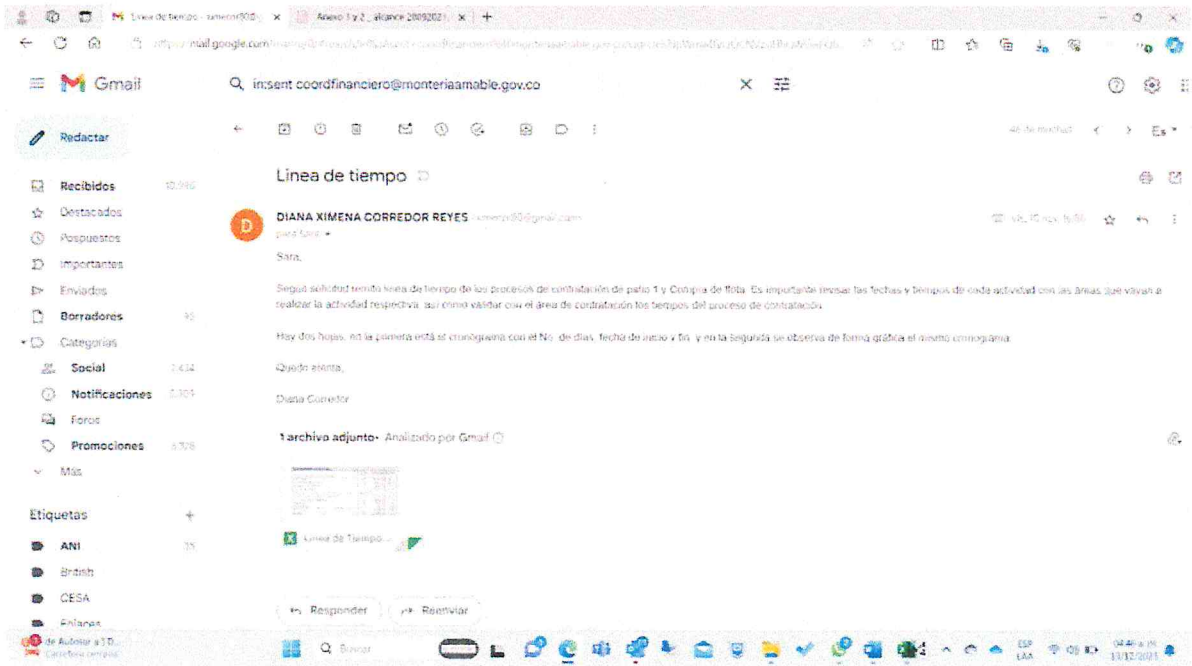
ANEXO N° 15



ANEXO N° 16



ANEXO N° 17



ANEXO N° 18

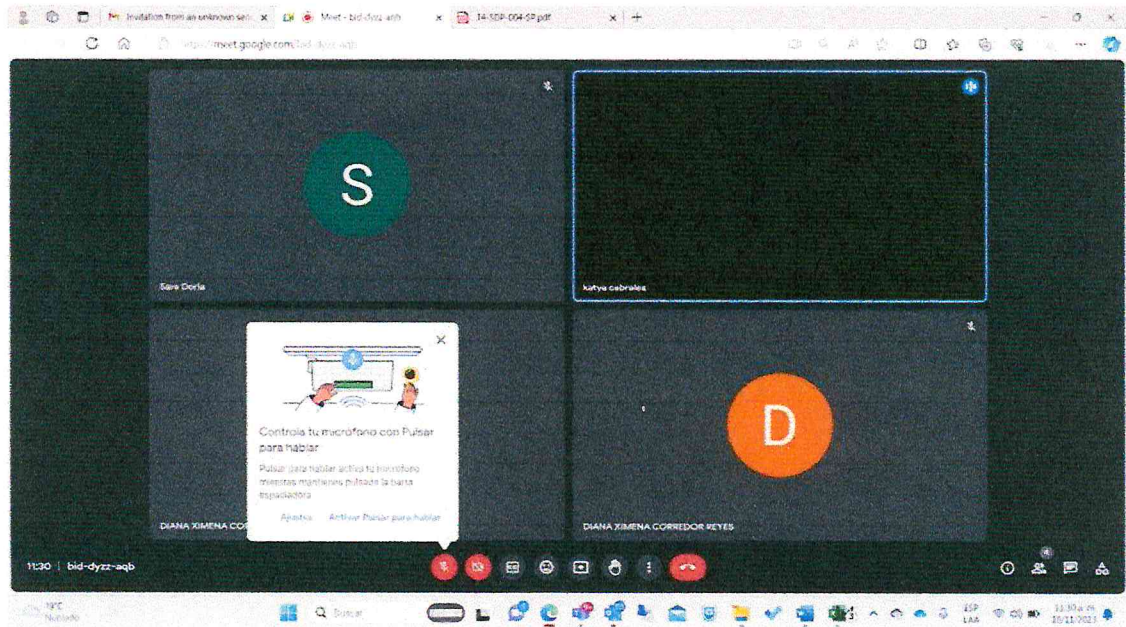
The screenshot displays a Google Meet interface during a financial meeting. The main window shows a spreadsheet titled "REUNION FINANCIERA - POA REPROGRAMACIÓN". The spreadsheet contains financial data organized by month (JUN, JUL, AGO, SEP, OCT, NOV, DIC) and categorized by "INGRESOS" (Income) and "EGRESOS" (Expenses). The data is presented in a grid format with various numerical values.

On the right side of the screen, there is a panel showing the avatars of the participants in the meeting. The participants listed are:

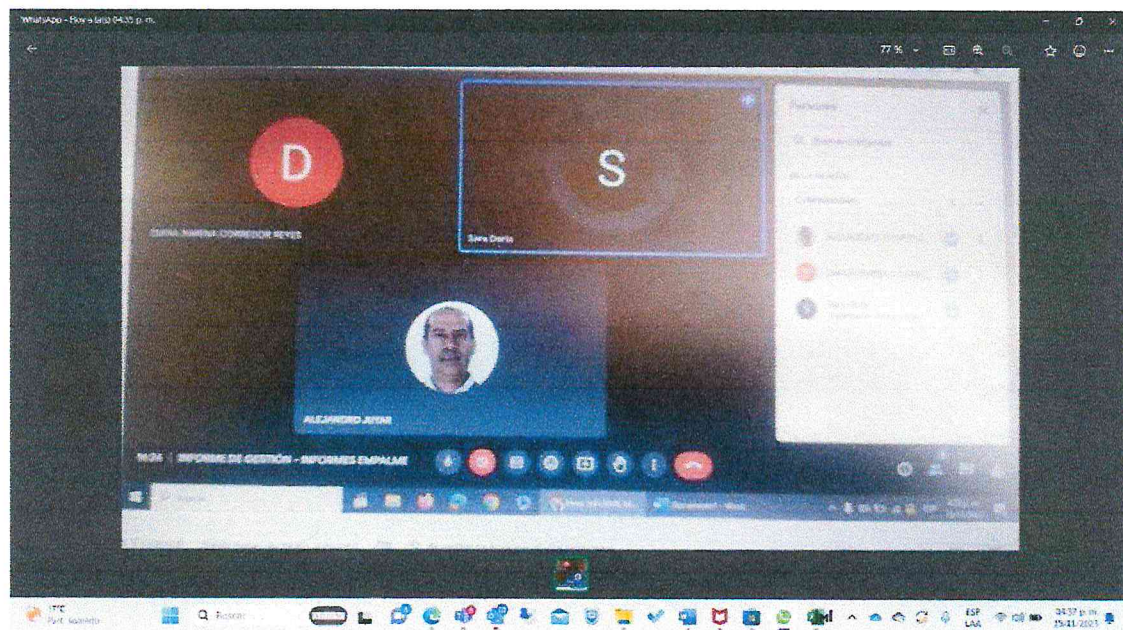
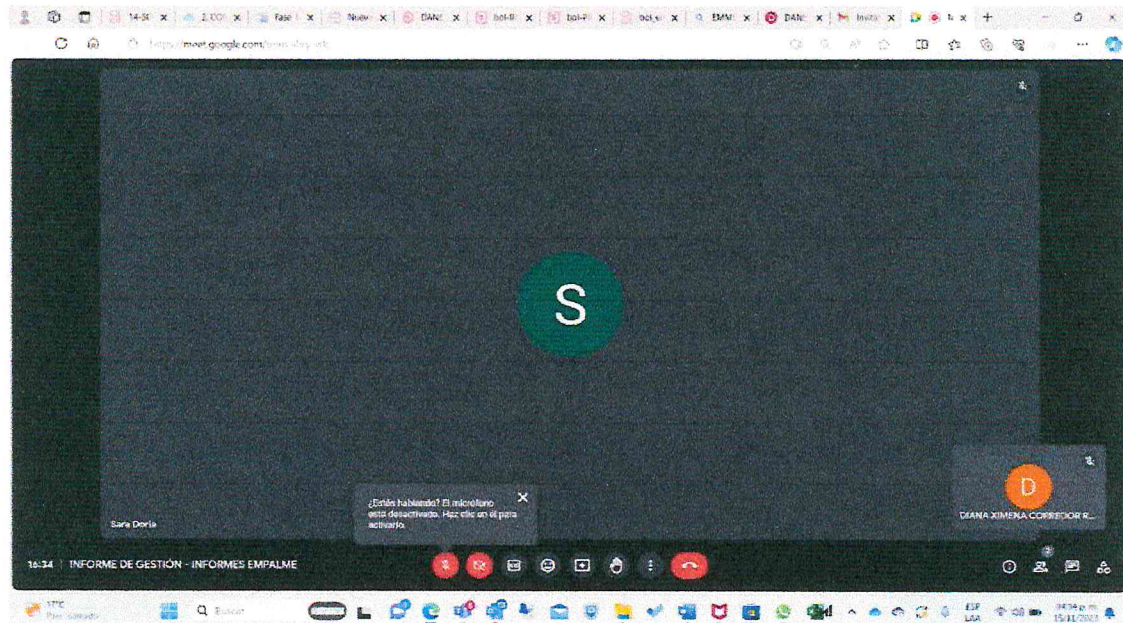
- ALEJANDRO JUYAR
- DAMARIS PEÑA CECIL...
- DIANA XIMENA CORRED...
- Sara Dorla
- Gerencia Montería Ciada...
- DIANA XIMENA CORRED...

The bottom of the screen shows the Windows taskbar with various application icons and the system clock indicating the date and time.

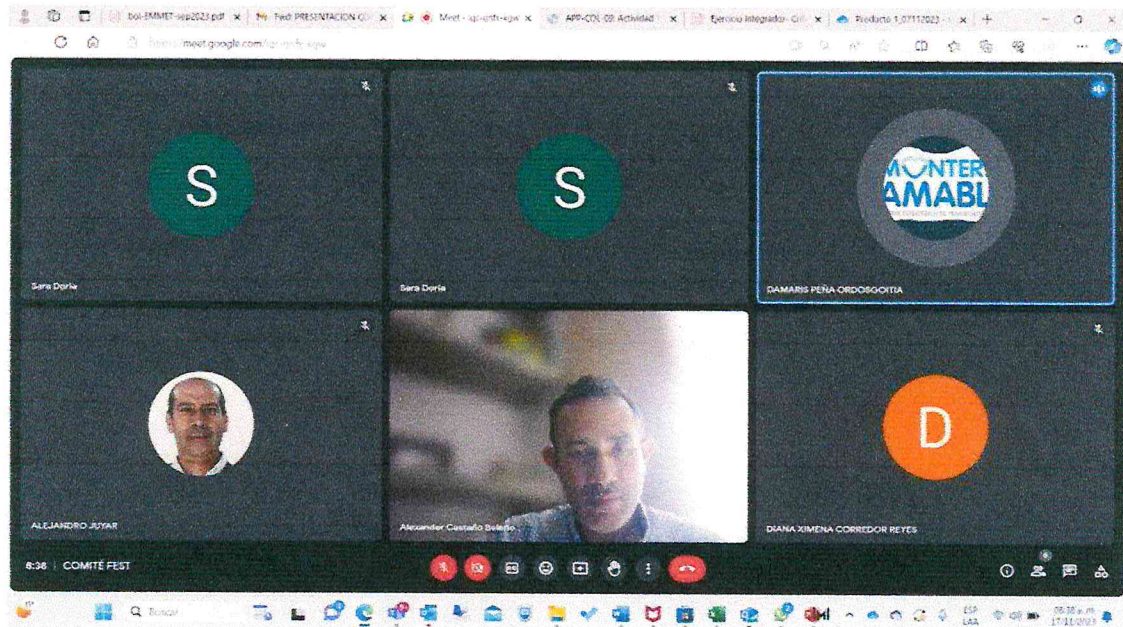
ANEXO N° 19



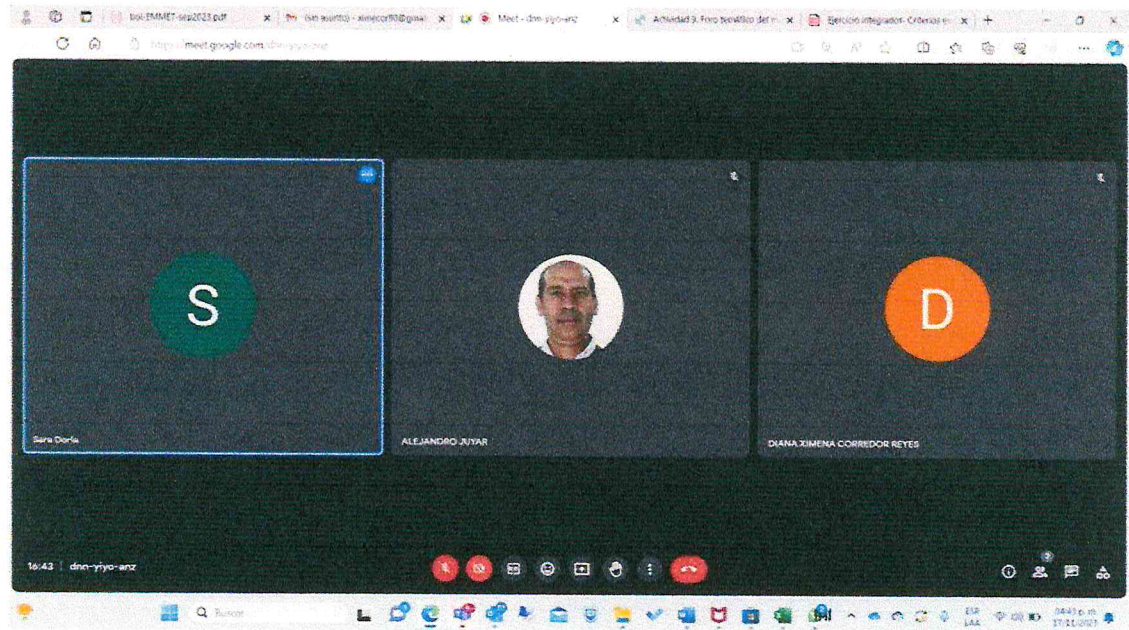
ANEXO N° 20



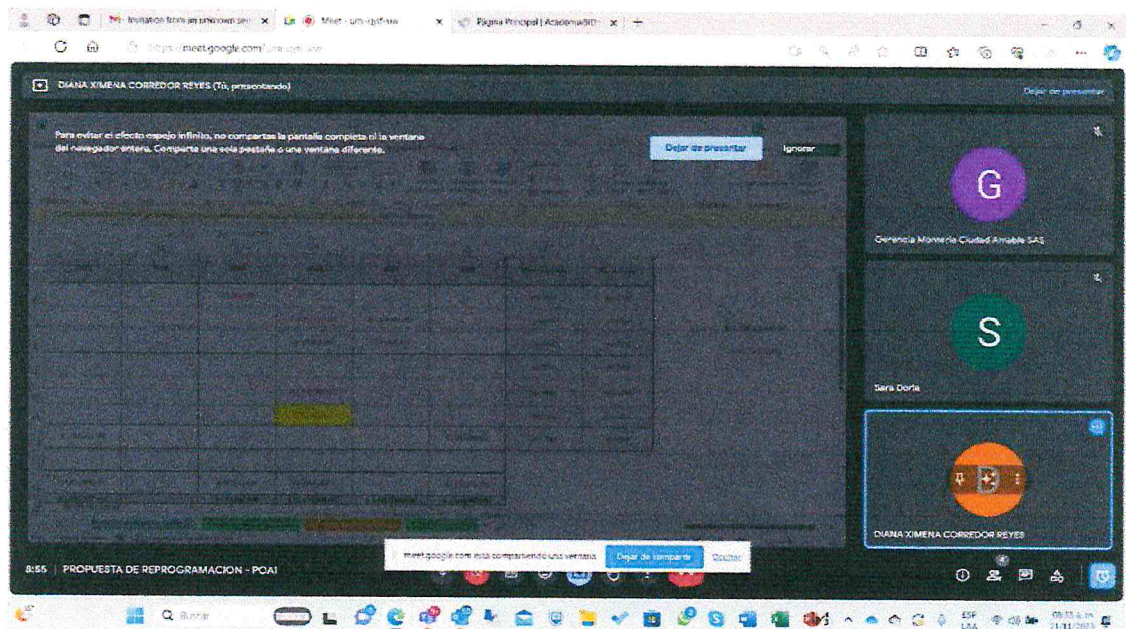
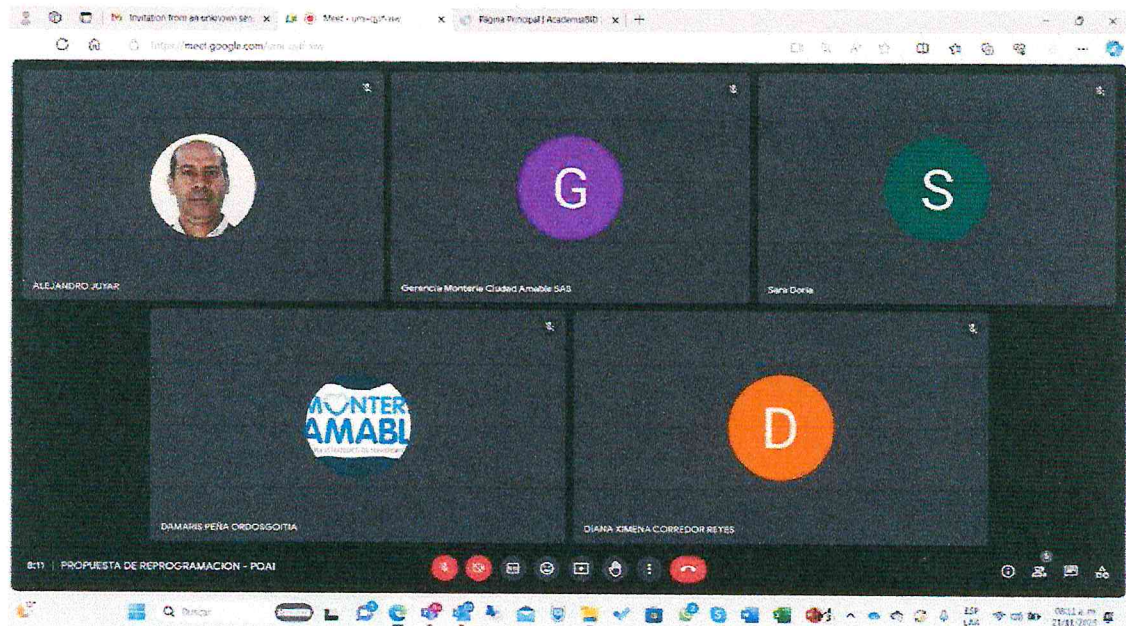
ANEXO N° 21



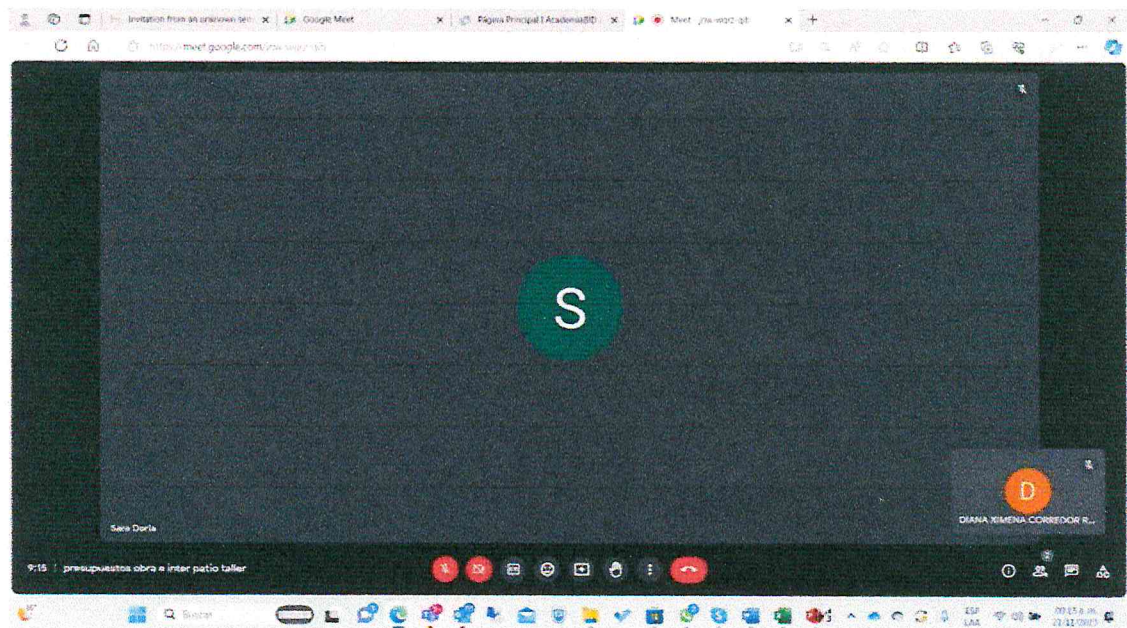
ANEXO N° 22



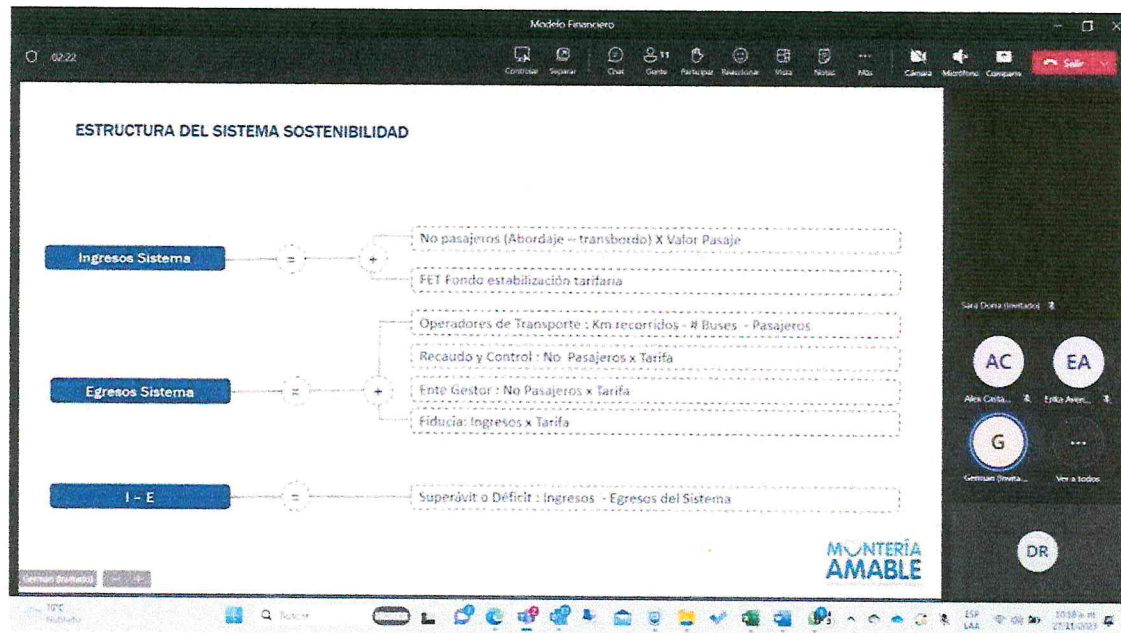
ANEXO N° 23



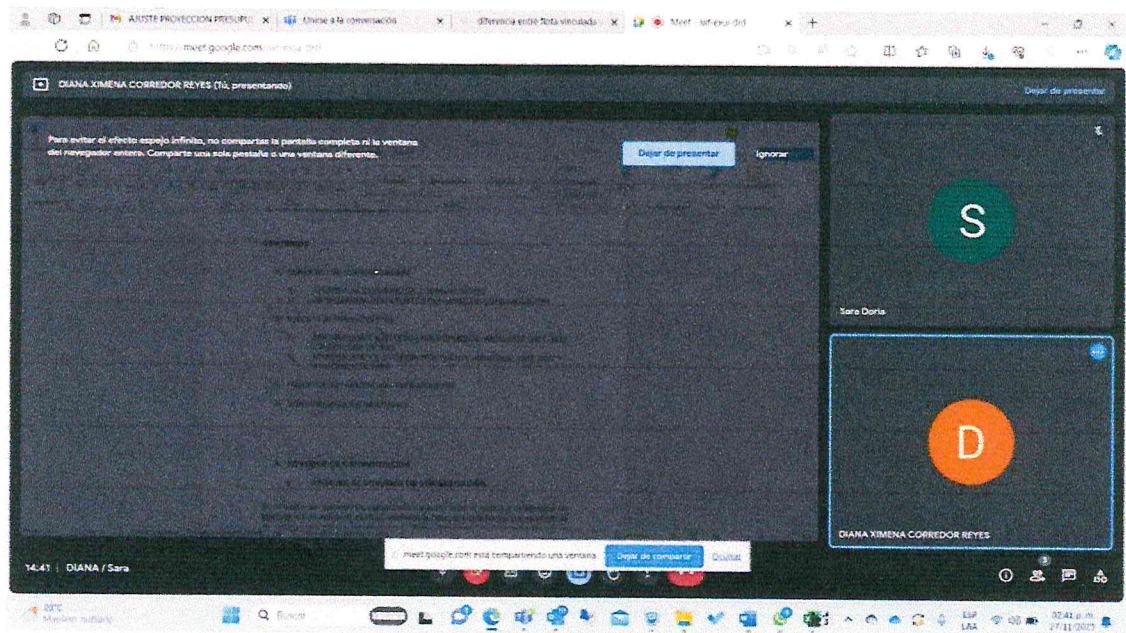
ANEXO N° 24



ANEXO N° 25



ANEXO N° 26



ANEXO N° 27

Google Meet interface showing a presentation slide titled "GASTOS ELEGIBLES Y CONTRIBUCIONES - COMPONENTE GERENCIA DEL PROYECTO". The slide displays a table with columns for "CONCEPTO", "2023", and "PROYECCIÓN". The table lists various expenses and contributions, including transportation, printing, and community services, with corresponding 2023 and projected values. The total projected value is 141,241,280.

CONCEPTO	2023	PROYECCIÓN	
Otros bienes transportables con cargo a productos muestreos comunitarios y apoyo: Diseño de imagen corporativa, instalación, edición y verificación de calidad para los usuarios comunidad en general del Sistema	551,723,528	200,000,000	CONVENIO DE COFINANCIACION
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción: Diseño de imagen corporativa, instalación, edición y verificación de calidad para los usuarios comunidad en general del Sistema	20,240,000	200,000,000	CONVENIO DE COFINANCIACION
Servicios para la comunidad, sociales y personales: Diseño de imagen corporativa, instalación, edición y verificación de calidad para los usuarios comunidad en general del Sistema	40,200,000	200,000,000	CONVENIO DE COFINANCIACION
Gastos de administración: Diseño de imagen corporativa, instalación, edición y verificación de calidad para los usuarios comunidad en general del Sistema	130,448,000	245,241,280	CONVENIO DE COFINANCIACION
TOTAL	842,611,528	645,241,280	TOTAL CONVENIO DE COFINANCIACION

The presentation is being displayed on a screen with a Google Meet interface. The screen shows the presenter's name "Sara Dorla" and the participant's name "DIANA XIMENA CORREDO REYES". The screen also displays the time "17:32" and the date "27/11/2023".

ANEXO N° 28



ANEXO N° 29

